

Bogotá D.C. 3 de marzo del 2028
SDM-SC-44997

Señor(a)

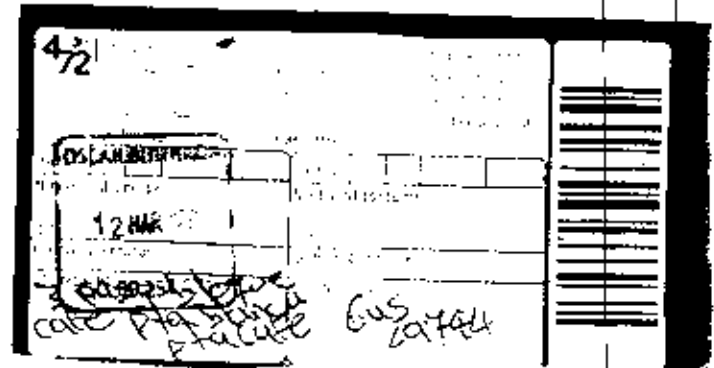
ALVARO ORLANDO PEREZ LOPEZ
CARRERA 19 # 32 B - 09 SUR
QUIROGA
CIUDAD

REF: Respuesta del Derecho de Petición SDM 45782

Señor PEREZ

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N°1100100080622745934 del 88/12/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



Remitente

Nombre: ALVARO PEREZ LOPEZ
Calle: CARRERA 19 # 32 B - 09 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111321-1275
E-mail: [blank]

Destinatario

Nombre: ALVARO PEREZ LOPEZ
Calle: CARRERA 19 # 32 B - 09 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111321-1275
E-mail: [blank]

Secretaría Distrital de Movilidad
e 13 # 37 - 35
Fono: (1) 364 9400
v.movilidad4bogota.gov.co
radicación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 3 de marzo del 2020
SDM-SC- 44997

Señor(a)

ALVARO ORLANDO PEREZ LOPEZ
CARRERA 19 # 32 B – 09 SUR
QUIROGA
CIUDAD

REF: Respuesta del Derecho de Petición SDM 45782

Señor PEREZ

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N°1100100000022745934 del 08/12/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ, MARZO 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17561

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-45782/ ALVARO ORLANDO PEREZ LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-44997 d el 03 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE JUNIO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-45782

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE JUNIO DEL 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHE VELASQUEZ Auxiliar administrativo-Subdirección de Contravenciones